

LA PROVINCIA,

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador Don Adolfo Cebreiro, Cintería 5, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscriptores 5 cénts. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cénts. de peseta línea.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordaz Avelilla, calle de San Juan 54.
No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquin Guimbar, Albarracín.
Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

LA OPINION PUBLICA.

Nada tan necesario y trascendental como la idea que expresan las palabras de nuestro epígrafe en todo lo que á la vida se relaciona. La opinion pública sanciona la ley, califica las acciones humanas, juzga el arte, se impone á la conciencia individual: ella debe ser la palabra de verdad, el testimonio de lo bueno y de lo justo, la expresion, en fin, del sentido comun.

No hay idea, no hay hecho humano que pueda aparecer ni vivir sin su sancion: eternamente quedarian ignoradas las obras del «génio» y los prodigios del «arte,» si no los revelára esa «palabra;» el héroe moriria en la oscuridad, si ella no contára sus glorias.

No importa que haya almas grandes, que en porfiada contienda arranquen secretos á la naturaleza y revelaciones á Dios para enriquecer la ciencia y mejorar la vida; no importa que haya corazones generosos, reductores del mal y fuentes perennes de bien, que justifiquen las pasiones y desarraiguen viciosos hábitos: esos santos de la humanidad no tendrian templos ni altares en esta tierra, si no los canonizára la «opinion.»

Fué un loco Colon mientras ella no reconoció su juicio: fué un loco Cervantes mientras ella no estudió su Quijote: fué un loco Cristo hasta que ella no sintió la divinidad de su doctrina.

Inútiles son todos los esfuerzos para oponerse á su torrente. La conciencia revelará la ley, la proclamará el legislador, pero será inútil si la opinion pública no la sanciona. Concebirá el artista la obra, le dará forma, pero el tiempo y la polilla la destruirán, si la opinion pública no la aprueba. Meditará el sábio y descubrirá verdades, que serán un sarcasmo, si la opinion pública no las cree. Todo precisamente se somete á su juicio, que es el testimonio del sentido comun, que tiene como base indestructible la «ciencia.»

Preparad la «opinion,» ilustradla, mostradle despues vuestro pensamiento ó vuestras obras, y ella recogerá vuestro nombre y hará que lo bendigan el cielo y la tierra. Pero no sorprendedla, por que os despreciará para que os olviden, ú os señalará para que os desprecien, sinó se levantá como autoridad suprema para confundiros con su anatema.

¡Que seria de la vida sin la opinion pública! Devoraria la envidia las obras de la humanidad y de la prudencia; apagaría la soberbia los fulgores de la caridad y de la templanza; violaria la injusticia el derecho; velaria el despotismo la justicia, y el reinado de todas las malas pasiones tendria su trono perdurable en el mundo.

Pero esa conciencia universal habla por la voz de la «opinion,» proclamando por todos los confines los hechos individuales que revelan verdad ó bien, y amortiguados los malos instintos, rara vez presentan lucha por-

fiada, por que han de ser vencidos si la «opinion pública» es justa y cumple su destino.

Tambien la «opinion pública» se engaña y comete terribles injusticias. La educacion y los malos hábitos perturban la conciencia de todos como la conciencia individual, y el juicio entónces es erróneo y falso su criterio.

Los pueblos que han vivido largo tiempo en el fanatismo y la ignorancia, predominados por la supersticion y contagiados de intolerancia, forman su opinion hipócritamente, rindiendo culto á un ídolo, y olvidando la razon y la fe, únicas que pueden ilustrar su juicio para pensar y creer la verdad que forma su «opinion.» En estas sociedades hay que invocar el principio de tolerancia para despertar á los que todavia esperan y quieren ponerse del lado de la razon, sinó ha de ser arrollado por la opinion hipócrita el que intenta arrancarle la máscara y hacer patente su malicia. Nada más difícil; es necesario servir el precepto humano antes que á la conciencia, es preciso seguir los antiguos tiempos, respetar sus errores, sentir su intolerancias, sufrir sus fanatismo.

Llevan estas sociedades hasta en la médula de los huesos toda la punzoña de tan malos hábitos, y no aciertan á elevarse á la esfera tranquila de la razon para renovar con la verdad y el bien sus enfermas y y pobres naturalezas. Hay que ocultarse de la mirada de estos hombres pará hacer lo bueno: hay que consultar su opinion para decirles la verdad; hay que disfrazar los hechos más racionales para burlar su anatema; hay que implorarles siempre para que perdonen alguna vez; hay que encubrir los pequeños defectos para no escandalizar sus grandes crímenes: guardar las formas, eso es lo esencial, aunque esas formas sean el antifaz hipócrita de vicios repugnantes y maldades horribles.

¿Cuál pueda ser el sentido comun de estos pueblos, cuya razon busca, en vez de la verdad, la conveniencia, cuya voluntad se inclina, en vez del amor y la tolerancia, á la intolerancia y al egoismo, cuya naturaleza se deleita en la soberbia y rechaza la humildad; cuya vida en fin, es un culto permanente á la hipocresía? ¿Qué «opinion pública» pueden formar estos hombres que creen que la ciencia es una cábala de la astucia, la justicia un arma del más fuerte, el derecho un mito, el poder una conquista, el bien una utilidad y la vida un pecado?

¡Ay de aquellos á quienes juzgue este sentido comun, y cuyos actos tengan que sancionar esta «opinion pública!» Y, sin embargo, debemos pedir en la vida su visto bueno y su sancion: de aquí la necesidad de que se inspire en las verdades de la ciencia, imperando en ellos la razon como facultad reguladora, para impedir á toda costa el predominio del sentimiento que lleva infaliblemente á ese estado negativo del espíritu

humano, que se llama «error,» ó á esa perturbacion de todas sus facultades, que se denominan «pasiones».

Es el sentimiento un calor que se convierte en devorador incendio y apaga la luz de la inteligencia, cuando no se somete á la accion de la voluntad, pudiendo estimularle por las malas causas hasta llevarle al fanatismo. Es un error buscar siempre los halagos del placer olvidando las satisfacciones de la verdad, por que en un estado racional es la ciencia condicion de todos los bienes, y por interés mismo del corazon hay que hacerle la violencia de la verdad por la ciencia.

El placer es personal, no vive más que para sí y todo lo sacrifica á su egoismo. La verdad es independiente de los sentimientos individuales; es por que es, y debe ser amada, porque es la verdad.

El sentimiento coacta tambien nuestra autonomia, por que la libertad nacional debe conformarse al deber. El bien se impone por sí mismo á la voluntad sin el estímulo de placer; lleva en sí su satisfaccion y hay que hacerlo aun á costa del sufrimiento. El que no hace voluntariamente el bien es nn egoista; el que pregunta por la satisfaccion de sus actos antes de cumplirlos, falta á la inspiracion categórica de la conciencia y todo lo sacrifica á la satisfaccion personal. El deber es incondicional, y la voluntad debe practicar el bien por el bien mismo.

Estas verdades de la ciencia, aprendidas por el sentido comun, formarían la opinion pública racional y justa, exigencia de estos tiempos de tolerancia y reguladora de estas sociedades, que perturban todavía la «pasion» y el «sentimiento.»

Los que comprenden la trascendencia que la «opinion pública» ejerce en la vida, é infiltrándola del error ó de la calumnia, la toman como instrumento de fines siniestros, sino faltáran á su conciencia de hombres honrados, merecerian sin embargo el anatema de esta sociedad, á quien se debe más respecto y es digna de una vida más racional.

Estos son los hipócritas y los egoistas que hay que combatir más de frente, recordándoles el cumplimiento de sus deberes, que olvidan posponiendo el bien humano á las conveniencias particulares de partido ó de secta; por que no podrán curarse los males sociales, ni mejorarse nuestras costumbres, hasta que no se forme esa «opinion pública,» robustecido con la ciencia, que maldiga el error y el mal, y bendiga el bien y la verdad. Entonces sucumbirán los poderes públicos y las administraciones viciosas que perturban y arruinan á los pueblos; el comercio, el arte y la industria vivirán por ella garantidos; la ciencia y la fé serán las maestras de la vida, y poco á poco, con el amparo de la providencia, con el auxilio de la libertad, podremos tranquilamente enjugar el sudor del trasajo, descansar de sus fatigas, desenvolver pro-

gresiva y racionalmente nuestra vida, y conseguir, en fin, que esa «opinión» diga en el porvenir á nuestros hijos, que merecemos su amor y su respeto.

F. M.

CRONICA PROVINCIAL.

Segun hemos oido decir se agita entre la juventud democrática ilustrada de esta provincia, la idea de un banquete en el cual de realizarse habian de tener representacion todas las tendencias y aspiraciones que matizan tal partido en este pais.

El carácter no político de nuestro periódico nos impide entrar en detalles.

Nuestro apreciable amigo D. Juan Sanchez, contador de fondos provinciales falleció el Domingo por la noche, despues de una penosa enfermedad de pecho. Empleado laboriosísimo, inteligente en el desempeño de su cargo, buen amigo, excelente jefe de familia; su muerte será muy sentida en Teruel. Séale la tierra leve y reciban la espresion de nuestro sentimiento, todos los seres queridos que deja en el mayor desconsuelo. A la conduccion del cadáver, asistió todo lo mas notable que encierra Teruel, sin distincion de partidos.

El número del *Madrid Cómico* correspondiente al último Domingo, es de un mérito excepcional, ya por sus chispeantes trabajos literarios, ya por sus grabados cómicos. La baratura de esta publicacion única en su clase, la hacen recomendable con toda sinceridad.

Los trabajos preliminares para la constitucion de la *Sociedad de Seguros «La Aragonesa»* sobre caballerías, son llevados á cabo con la mayor actividad por sus iniciadores D. Juan Simon é hijo. Además de la gran tirada que de las Bases ó Reglamento se ha repartido, están ya impresas y en los centros de suscripcion de dicha Sociedad, las pólizas y talones para las operaciones. Volvemos á recomendar á los profesores de Veterinaria, labradores y ganaderos este asunto para ellos de mucha trascendencia.

Nuestro estimado amigo D. Narciso Eliceche Ayudante de caminos que fué trasladado a prestar servicios á San Sebastian, ha llegado ya á su destino.

Es prematuro cuanto se diga acerca del matrimonio de un distinguido ingeniero amigo nuestro, con una rica y aun mas bella heredera.

Como todo lo que se refiere á nuestros paisanos de excepcional mérito nos es tan grato, no podemos menos de mencionar, la importancia adquirida en la prensa Madrileña por el periódico *El Demócrata*, gracias á la ilustrada direccion de nuestro querido paisano y compañero D. Joaquin Arnau. Dicho diario que desde primero de este mes sale por la tarde, es ya uno de los mas autorizados y leido por los afiliados á las ideas que defiende.

Hemos leído con gusto una chispeante sátira contra la usura, escrita en el *Ateneo Mercantil* de Valencia, por nuestro colaborador y paisano D. Victor Iranzo y Simon.

Hemos recibido el número 15 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es mas interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable revista, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus pági-

nas algun consejo útil de facilísima ó inmediata aplicacion, y además por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 reales al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Ha sido destinado á la comision reserva de caballería de esta provincia, el teniente coronel de reemplazo D. Emilio Lara.

Rogamos á los contendientes en la ya enojosa cuestion facultativa de Rubielos de Mora, no remitan á LA PROVINCIA más comunicados sobre el asunto, pues bastantes pruebas de galantería y deferencia les tenemos dadas.

VARIEDADES.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: En el periódico de su digna direccion, correspondiente al domingo último, he leído un suelto referente á la *cencerrada* famosa dada el viernes 7 del actual á un viudo; y que este hecho rayó en escandaloso, segun la opinion de algunos que lo presenciaron.

Seguramente, Sr. Director, que usted no presencié aquella demostracion, que á ser así no hubiera permitido que viera la luz pública suelto tan corto y tan desabrido; y el sueltista que lo hizo, perdóneme la franqueza, no *caló* el alcance, la trascendencia de *funcion* tan solemne, como lo *calaron* otros. Y como quiera que yo estaba allí y oí á todos, quiero decir á usted otras *opiniones* á que el hecho dió lugar, para que usted lo haga al público dándole á leer esta mal hilvanada epístola.

Me acuerdo como si fuera ayer. Era el mes de Noviembre de 1879, y por aquellos dias se hallaba sobre la mesa del Senado el proyecto del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto. Pues bien, en una de aquellas noches, á pretexto de que se casaba un viudo, dimos una *cencerrada* de *órdago* que no dejó dormir á ningún vicho-viviente en la calle de San Juan y sus contornos. Al dia siguiente LA PROVINCIA se lamentó del suceso en unos versos, y encargaba en ellos que por Dios y por los Santos se evitase por todos los medios que llegara á noticia del Senado aquella demostracion, porque si aquel alto Cuerpo tenia conocimiento de ella, el proyecto se aguaría de fijo; pues lo que en otras ocasiones no hubiera pasado de ser una expansion mas ó menos culta, en aquella habria parecido una protesta contra el proyecto, y una manifestacion en favor de los borricos *delanteros*, que son los que á guisa de gastadores repicantes instrumentos, guiando las antiguas recuas por nuestros antidiluvianos caminos de herradura.

El autor de aquellos versos vió pues, algo mas que una expansion pueril, en aquella *cencerrada*: pero nada sucedió, porque todo el mundo, sin duda se cosió los labios, y fué aprobado el proyecto.

El sueltista del domingo no ha visto en la magnífica y estrepitosa *cencerrada* del dia 7, mas que otra manifestacion como la del mes de Noviembre de 1879; y no *caló* tampoco su significado; y todo ¿por qué? Por no haberse metido, como yo, con *cencerro* ó sin él, entre la muchedumbre.

No ha tenido en cuenta que esta ha sido mas completa, mas numerosa, y no á las altas horas de la noche, sino al sol del mediodia, y precisamente Sr. Director, (habrá pensado usted que es casualidad,) precisamente tambien en el mismo dia que vino la *Gaceta oficial* de Madrid anunciando para el 4 de Febrero próximo la segunda subasta del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto.

Viera usted, Sr. Director, viera usted, provistos de *cencerros* enormes y *cuernos* de á vara, á centenares de vecinos y *vecinas* de esta capital, manejando tan armoniosos instrumentos con sin igual maestría. Viera usted allí

mezclados entre los manifestantes á varios individuos de policia, sin duda para *organizar* la *fiesta*, á manera de bastoneros en baile de carnaval. Viera V. la alegría rebosando en todos los semblantes, los preparativos de combustibles y comestibles que se hacian para que no se malograra el proyecto; y se hubiera usted chupado los dedos de gusto; y además hubiera V. *calado* la significacion de aquel acto, oyendo á unos y á otros, que así es como puede formarse juicio exacto de las cosas.

Habia quien decia que aquella manifestacion en tal dia llevada á cabo, como la otra de Noviembre de 1879, significaba algo más que una *cencerrada* inocente; y se fundaban los que esto decian en que representaban los primeros papeles, no chiquillos como cualquiera supondria, sino personas muy formales y tenidas por muy juiciosas en la ciudad.

Otros presumian que la casualidad de haberse verificado ambas demostraciones al recibirse dos noticias favorables de nuestro ferro-carril, no es tal casualidad, sino protesta ruidosa contra la *Gaceta*; manera estrepitosa de dar á entender bien claro que estamos bien, muy bien con nuestras tradicionales recuas. Que así como cada uno demuestra con signos exteriores, cuando no puede hacerlo de un modo directo, sus aspiraciones, su *bello ideal*, calándose por ejemplo el gorro frigio si prefiera la república, ó adoptando las flores de lis para sujetar en forma de alfiler su corbata si apetece la monarquía; del mismo modo los tres ó cuatrocientos *cencerreadores* del viernes, no habian de haber empezado á gritar ¡Vivan las recuas! ¡Vivan los esquilonos! ¡Vivan los cuernos! Gritos que tal vez habrian sentado mal á algunas gentes y que por eso pensaron, y no pensaron mal, cargarse de *cencerros* y *cuernos* y pasear por las calles en pleno dia, dando á entender así sus aspiraciones, su *bello ideal*, como los suyos los del gorro frigio y los de las flores de lis.

No faltó quien dijo que es una lástima que pierdan el tiempo los que gestionan la construccion del camino de hierro. Si consigue la locomotora, decian, sobreponerse al estruendo de *cencerros* y *cuernos*, lo cual será un milagro, la apedreamos, ya lo verán ustedes. Es ruido este tan antiguo y arroja un tufillo tan *incivil*, que espanta y asfixia á los *ruidos* modernos. Al compas de los esquilonos y de los cuernos bailan aún los duendes y las brujas y los fantasmas que aterraban á nuestros abuelos, y milagro será tarde mucho á decirse que hay *martinico* en la casa que menos se piense, ó que le *han hecho mal* á alguna recién casada y tiene los *enemigos*; que estas cosas, en empezando, el diablo las enreda y son como las cerezas que tira usted de una y siguen ciento.

Otros opinaban, vaya usted á atar las lenguas, que capital de provincia donde sucede esto y esto se consiente, no merece ser capital de provincia, ni aun de partido, sino un villorrio de mala muerte digno tan solo de ser gobernado por un alcalde de monterilla de los que les estorba lo negro.

Decir todo lo que yo oí durante las cinco ó seis horas que me estuve clavado en los alrededores de la iglesia de San Martin, y en la *carrera* por donde acompañamos á su casa á los recién casados, seria nunca acabar. Creo, además que basta con lo dicho para que el público sepa las diferentes versiones á que ha dado lugar el *acto* del viernes, puesto que uno de los objetos de la prensa es ser el eco fiel de la opinion.

Dá á V. las gracias su atento S. S. Q. B. M.

Un Teruelano.

9 de Enero de 1881.

El capitán Weed, el célebre nadador que há mucho tiempo atravesó el estrecho de la Mancha, de Douvres ha llevado á cabo otra empresa no menos extraordinaria.

El capitán Weed, habia apostado algunos centenares de libras esterlinas á que en una balsa de agua, desnudo y sin ningún aparato nadaria sin descansar dos dias y medio, ó sea sesenta horas.

Despues de haberse frotado el cuerpo de aceite de pescado, Weed se arrojó al agua en el acuario de Scarborough, que estaba lleno de

agua del mar; en presencia de muchos miles de personas, nadó sesenta horas seguidas ganando la apuesta por consiguiente.

Una labradora de la aldea de Calo (Galicia), dió á luz dias pasados un niño que es un verdadero fenómeno, pues le faltan las piernas, y tiene cuatro brazos. Segun la opinion facultativa, no podrá vivir mucho tiempo.

Barcelona 29 de Diciembre de 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: Aunque poco conocedor de los asuntos que en esta serie de comunicados venimos discutiendo, he observado que la mayor parte degeneran en cuestiones personales, razon por la cual, me abstuve de escribir en defensa de mi padre hasta que envalentonado el señor Garcerá por no haber tenido contestacion corrió la voz por el pueblo de que no habia quien pudiera contestarle. No fui yo pues el que llevó á la prensa la tan cacareada cuestion facultativa; y ya que veo que se halla dispuesto el iniciador á dejar la pluma, tampoco seré quien le incite para que la vuelva á tomar. Hecha esta ligera observacion que me sirve de descargo, pasaremos á la contestacion de su último remitido.

De tres partes principales consta dicho escrito, y de cada una de ellas trataremos, si bien á la ligera, sucesivamente.

En la primera se ocupa de mi humilde persona. No puedo comprender el objeto que se propone, haciendo ver á los lectores de LA PROVINCIA que me limito en esta cuestion á firmar los comunicados por otros escritos: si es por la gravedad que encierran, ya se sabe que el firmante es el responsable; y si cree el señor Garcerá que no me encuentro con la aptitud necesaria para tomar la pluma, ponga un tema que podamos discutir los dos y ante el público me comprometo á sostenerlo, siquiera sea *groseramente*.

No me cansaré de repetir que no hubo mas protesta formal que la que en contra del señor Garcerá se levantó, y si alguno quiere convencerse de ello pida el expediente que existe en los archivos de la Excelentísima Diptacion.

Así como el naufrago perdido en medio del mar se cogeria al clavo candente que se le ofreciera, obedeciendo al instinto de conservacion de la vida; del mismo modo el Sr. Garcerá se apodera de una pequeña inexactitud que en mi anterior comunicado cometi, y haciendo de ella el gran caballo de batalla califica de *pocas é insignificantes* las verdades que encierra. Como no me duelen prendas cuando de la verdad se trata, no tengo inconveniente en manifestar que dos dias despues de salir de Barcelona el remitido, recibí carta en la que se me decia no ser cierto que nuestro digno Sr. Alcalde hubiera facilitado los datos pedidos.

Pequeña hubiera sido la falta en que con esto pudiéramos haber incurrido, ya que mas tarde ha confesado no los necesito. Los lectores de LA PROVINCIA con su recto juicio habian comprendido por otra parte, que este es un detalle de último orden y carece de importancia.

Vamos á la segunda. Da á entender en ella, que mi padre se ha presentado *furtivamente* á ver enfermos que no han reclamado su presencia, y solo porque otra persona se lo mandó.

O el Sr. Garcerá, no conoce el significado de la palabra, ó calumnia á sabiendas y con el cinismo que le es peculiar á personas que aunque no fuera mas que por sus canas debia respetar. Habia hasta el presente creído yo, y así lo dice el diccionario de la lengua, que la palabra arriba subrayada era sinónima de las *clandestinamente* y *á escondidas*. Un poco de historia y cada cual que haga los comentarios á su gusto.

Púsose enfermo Francisco Alegre, cliente del Sr. Carcerá y criado de un íntimo amigo de mi padre, mandó la esposa á casa de su médico entre once y doce de la mañana donde se le dijo que á causa de *encontrarse fuera* no podria visitarlo hasta llegada la noche. Adelantaba la enfermedad, y con ella crecian las dolencias y quejas del enfermo; atemorizada la

mujer buscó al amo de su esposo y con las lágrimas en los ojos le pidió interviniera con la influencia que la amistad le prestaba para que mi padre se encargara de la asistencia médica. Prometió mi padre hacerle una visita, y cuando estuvo en la cabecera del enfermo, tanto éste como su amo le suplicaron no le abandonara hasta su completa curacion: desde aquel momento le hizo las visitas necesarias; siempre á la luz del dia y cuando acostumbraba á visitar sus clientes, acompañado muchas veces del Cirujano D. Francisco Campos.

Y si por esto se le llama médico furtivo ¿qué nombre le daremos al Sr. Garcerá que visitó *á escondidas, ocultamente, furtivamente* (como se quiera entender) en casa de José Villanueva de Rubielos, y Andrés Alegre de Fuentes?

Ahora comprenderá el público como «tras» de esto vendria perfectamente una grande, muy grande carcajada y luego coger de la levita al que de tal modo falta á su deber, dejándole libre despues por la indiferencia que inspira, ya que no desprecio, toda persona que no vacila en valerse de insultos y calumnias con tal de lograr el objeto que se propone.

Por mas que está convencido de lo contrario niega el Sr. Garcerá el enlace de la cuestion facultativa con la política. ¿Sabe si salió de Rubielos una denuncia dirigida al Gobernador militar (carlista) de Cantavieja en la que se decia que el *cipayo* Antonio Arnau seducía los voluntarios de la santa causa para que se pasasen á las armas rebeldes? ¿Sabe si ademas cruzaban algunas personas sus influencias con los oficiales y jefes del carlismo para que á todo trance se sacara á mi padre de Rubielos? ¿Sabe si con este motivo tuvo que hacer una persona de esa misma villa repetidos viajes á Cantavieja (por lo que merecerá mientras vivamos nuestras simpatias y reconocimiento á que se hizo acreedor) y convenirse con el comandante de armas para dejar marchar á Teruel en caso de necesidad á mi padre? Por último; ¿sabe si los autores de tan *humanitaria* accion se proponian separarlo para que quedase completamente libre el campo, y á quien se queria favorecer con esto?

Si recuerda y quiere repetir la conversacion que sobre este asunto tuvo con mi padre despues de una consulta habida en casa de el Sr. Rafael Narvon; quizá podamos despejar todas estas incógnitas y apreciar al mismo tiempo que el grado de parentesco que existe entre ambas cuestiones, su *desinteresado compañerismo*. Pero, ¿á qué buscar hechos tan remotos si el Sr. Garcerá no se quiere ocupar mas que de los sucesos de actualidad? Citaré otros más recientes.

En una reunion habida en el pasado verano con motivo de la formacion de la sociedad que contrató á los facultativos, (entre ellos mi padre) no se contaba un solo individuo que no fuese de ideas liberales bien manifiestas; levantóse uno y dijo: *es la cuestion de partido y se ha de sostener á todo trance y pese á quien pese*.

Estas fueron, poco más ó menos, las palabras que allí se pronunciaron y que echan por tierra los mejores silogismos de mi *simpatico* contrincante. Al mismo tiempo le prueban, que hay otros que piensan en esta ocasion como yo; no es pues una apreciacion particular.

No publico las listas de los clientes con que cuenta mi padre por no ser de este lugar; no obstante, las pongo á disposicion de cuantos quieran verlas y examinarlas; puede el Sr. Garcerá pedir las, remitiendo al mismo tiempo las suyas, en la conviccion de que si constan estas de quinientos números, le aseguro desde ahora serán idénticas á aquellas otras que en la actualidad tan célebres se han hecho, por estar formadas con los nombres de personas que fallecieron en el siglo pasado.

Cuando quiera y como quiera le probaré con los datos necesarios, que se dirigió á una persona de Fuentes ofreciéndole dinero si se le agraciaba con la titular. ¿Podrá el Sr. Garcerá decir otro tanto de mi padre? Seguramente que no.

Dice que no entiende palabra de aquello de las *verduleras* y que del mismo modo pudiera yo decir, que obsequia con chocolate á sus adictos, y les acompaña á tomar el sol por la *noche*.

Claro está que podria decirlo, solo que entonces el resultado seria completamente opuesto al que por este medio se consigue; con tales palabras seria el *hazme-reir* del Sr. Garcerá y así soy su *pesadilla*.

Andando de puerta en puerta ha ofrecido varios años sus servicios, y este último se le ha visto recorrer las casas comprometándose á servir no solamente de medicina y cirujia, sino que tambien á proporcionar medicamentos y maestro sangrador. Son testigos de estos hechos los quinientos setenta vecinos de que consta la villa, no es extraño por lo tanto que al recordarlos tenga que tomar thé para evitar el vómito. Por lo demás nada me importa que se esté en Rubielos hasta el dia del juicio final; no defiendo el partido médico, defiende á mi padre. Ciertamente que otro que no fuera el Sr. Garcerá y encontrándose en su lugar, con indicios tan solo de delicadeza que hubiera tenido, habria abandonado el campo al ver coaligarse todos los demas facultativos de la poblacion; pero este Sr. no conoce la ver..... tiente en que se ha colocado, y se dejará llevar hasta el precipicio.

Convencido de que no termina aqui la polémica dejaré para otra ocasion algunos datos, que el temor de hacer interminable mi comunicado me obliga á retirar, por medio de los cuales vendremos en comprobacion de cuanto hasta el presente llevo dicho.

Pasando á la tercera parte, debo hacer pública mi adhesion al pensamiento del Sr. Garcerá. Nómbrase un tribunal compuesto de personas de fuera de Rubielos é imparciales, proporcionense los datos necesarios para que puedan formar buen juicio, y acátense el fallo que pronuncie.

En cuanto á la responsabilidad del escándalo, la declino toda en quien llevó al estadio de la prensa cuestiones que nosotros jamás hubiéramos sacado del rincón del olvido, conocedores de que estas como otras, no encuentran en los periódicos fácil resolucion.

Sentaré algunas conclusiones para terminar; mas advierto que, siendo preferible á mi modo de ver dedicar el tiempo al estudio de las asignaturas de mi profesion, y considerándolo ademas necesario para que una vez concluida la carrera no confunda el sulfato de quinina con la raiz de valeriana; como hay médicos que confunden una fiebre tifoidea con una meningitis parcial traumática; dejaré la pluma y no contestaré hasta el mes de Julio á nada de cuanto relacionado con este asunto se escriba.

1.^a Que si el Sr. Garcerá no queria ocuparse mas que de los sucesos de actualidad, á mi me pareció lo más lógico dar á conocer al público los datos necesarios, para que pudiera juzgar sobre quien debe caer la responsabilidad de la anarquía facultativa que en Rubielos reina.

2.^a Que nada tengo que ver con que don Felis Cebrian haya ó no contestado á sus primeras observaciones, que me llamaba á escena el deber de defender á un anciano padre, que estoy dispuesto á seguir por esta senda siempre que se hable ó escriba directamente contra él, y que si he tratado la cuestion de un modo grosero ha sido porque he imitado en cuanto me fué posible el estilo é ideas con que se empezó á discutir.

3.^a Que si, usando de una *modestia* que bien pudiera traducirse en petulancia, dice que tiene demostrada la no intervencion de la política en este asunto, con igual y quizá con mas razon pudiera decir lo contrario.

4.^a Y última. Que no se necesitaba haber emborronado tantas cuartillas de papel y dado tamaño escándalo, para venir á confesar por fin que en la tramitacion de este asunto se han empleado pocos medios legales, que estos pocos son los referentes á mi padre, y que basta y aun sobra con esta confesion, para que los que con algun interés hayan leído nuestros comunicados se formen una idea de lo que el Sr. Garcerá puede dar de sí.

Nada me resta que decir por hoy Sr. Director, y únicamente haré público mi reconocimiento por la amabilidad con que V. siempre me sirvió; ofreciéndome ser su mas atento y S. S. Q. S. M. B.

Cándido Arnau.

Precios del Almudi.

	Doble Decalitro.	Fanega.
	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior	4,12	8,25 á 8,50
Chamorro	3,87	8, á 8,25
Candeal	3,87	8, á 8,25
Geja	3,56	7,25 á 7,50
Royo	3,44	7, á 7,25
Morcacho	2,75	5, á 6,
Centeno	2,18	á 4,37
Cebada	2,	3,87 á 4,12

Depósito municipal.

		Pesetas	Cénts.
Aceite	los 15 kilógs. de	14,50	á 15
Arroz	Idem. de	5,75	á 6
Patatas	Idem. de	1,25	á 1,50
Jabon de Teruel. Idem. de	14	á 14,50	
Idem de Albalate Idem. de	14,50	á 15	
Agde. usual. . . los	11 litros. de	7	á 7,50
Vino blanco. . . los	idem. de		á 7
Petróleo, lata. . de	18 litros. de		á 10

Teruel 11 de Enero de 1880.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Victoriano.
SANTO DE MAÑANA.—San Gumersindo, prb.

Imp. de LA CONCORDIA, á c. de Marin, Molís y Castillo
San Juan 35.

ANUNCIOS.

LOS AMANTES DE TERUEL.

leyenda original de D. Joaquin Guimbas.

Esta produccion poética que tan alagüeño juicio ha merecido á la prensa en general, se halla de venta en la Administracion de «LA PROVINCIA.» Precio 4 rs.—A los suscritores de nuestro periódico se les remitirá franca por la mitad de su valor.—Los pedidos á D. Adolfo Cebreiro.

P.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
Hierro del Dr Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época han demostrado que las preparaciones de Hierro, el Dr Rabuteau son superiores á todas las demas, y que en los casos de *Clorosis, Pálida, Debilidad, Escorbuto, Anemia, etc.* su uso produce los mejores resultados. Las preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau, son especialmente recomendadas por el *Empédocles célebre y la Academia de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujaban los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU es recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

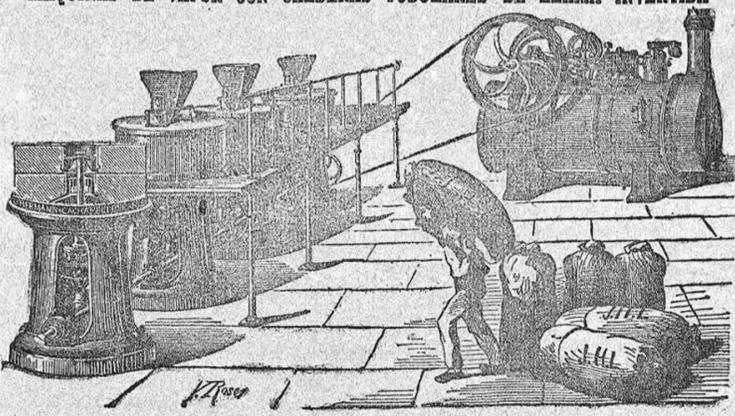
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposiada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.
MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en los casos de *Neuralgias, Migrañas, Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Hinchazón, Espasmos, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Validos, Aclimataciones, Jaqueca, etc.*

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposiada) con la firma de CLIN y C^a y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathéy-Caylus, con tenue envoltura de Glutén, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las *Periódicas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos génito-urinarios.*

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathéy-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (deposiada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

GRAN BARATO, y clase inmejorable en manguitos para niños y señora en colores negro, marron y perla de los precios siguientes:
Para niños de 14 á 20 rs. uno.
Para señoras de 22 á 50 id. id.
Un completo surtido en géneros de lana.
Toquillas varios tamaños.
Abrigos, varias clases para niños.
Gorras y medias, id. id.
Chalecos varios tamaños para caballero.
Calzoncillos y canisetas de punto,
Y otros articulos en Quincalla, Paquetería, Perumería, y Cristalería.
Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3 Teruel.

P.

CUENTOS CORTESANOS
por el
Ermitaño de las Peñuelas.

Un tomo de 253 páginas en 4.º Dos pesetas.
Se halla de venta en la Administracion de LA PROVINCIA.—Cintería, 5.

LA CUESTION DEL DIVORCIO
por
Alejandro Dumas.

Un gran tomo de 324 páginas, Cuatro pesetas.
Se halla de venta en la Administracion de LA PROVINCIA.—Cintería, 5.

CHOCOLATE

Elaborado á brazo de la acreditada casa de Vicente Gimenez. Plaza del Mercado, Zaragoza.
Precios de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. libra.
Unico depósito en Teruel, Bazar de Novedades de Santos Lartiga.

P.

LA ZARAGOZANA.

Fábrica de jabones duros, blandos y de tocador. Almidones y toda clase de articulos pertenecientes al lavado; *Féculas, Potasa, Sosas* y depósito de aceites, de **D. Victoriano Martínez,**
Calle del Pilar, número 8, Valencia.

ALMONEDA.

En la calle de Arcedianos núm. 6, de once á una de la tarde se venden armarios roperos, mesas, calderas y algunos otros muebles de cocina.

AGUA DE LOECHES,
La Margarita,
Premiada con medallas en la exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad y prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y masentaro, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4. rs., y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abona 4 cuartos por boella.